

RESOLUCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA DE CC.OO DE MADRID
8 DE MARZO 2008.

“AHORA, IGUALDAD REAL CON MEMORIA”

Esté año la celebración del 8 de Marzo, recuerda los cien años de lucha de las mujeres por conseguir la igualdad en todos los ámbitos de la vida, recordando los acontecimientos que marcaron un proceso y que partieron de las trabajadoras del textil el 8 de marzo de 1908. También hay que recordar las acciones de todas aquellas mujeres del movimiento feminista que reivindicaban el voto femenino y las de las socialistas norteamericanas en 1910, las alemanas en 1911, las rusas en 1913 o la más reciente acción en España de Clara Campoamor en 1931, consiguiendo que las Cortes aprobaran su propuesta sobre el derecho al voto de las mujeres.

Todas las fechas tienen su importancia y aunque no exentas de debate, nos recuerdan que las mujeres han recorrido un largo camino que aún hoy tiene metas que alcanzar.

Desde CC.OO de Madrid, queremos recordar a todas aquellas que aportaron su militancia, y en muchos casos sus vidas para intentar conseguir “AHORA, IGUALDAD REAL, CON MEMORIA”.

En el Estado Español y en la Comunidad de Madrid, éste 8 de marzo, también está marcado por las Elecciones Generales, de cuyos resultados dependerá en gran medida que el gobierno salido de las urnas aplique políticas progresistas de avance social o políticas retrogradadas que vuelvan a recortar los derechos de las mujeres, por lo que animamos a la afiliación a que acuda a votar y lo haga por opciones que apoyen la igualdad efectiva y por tanto el fin de la discriminación de las mujeres.

Los avances legislativos de los últimos años, añadidos a toda la normativa nacional e internacional sobre igualdad entre mujeres y hombres nos sitúan en la obligación de demandar a los poderes públicos su cumplimiento y a Transversalizar en nuestra acción sindical las políticas de igualdad que nos permitan llevar la iniciativa en la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres (3/2007).

Las mujeres en la Comunidad de Madrid representan el 51,6% de la población, no son por tanto un colectivo, sino la mayoría de la población madrileña, y en el caso de las mujeres inmigrantes están muy cercanas al 50%. Sin embargo todos los análisis de datos que se elaboran, tanto desde fuentes gubernamentales y empresariales, como desde las organizaciones sindicales, ponen de manifiesto que a pesar de los avances conseguidos, siguen estando discriminadas.

Según datos del cuarto trimestre de 2007, la mujeres madrileñas, tienen una tasa de actividad 16,85 puntos menos que los hombres, la tasa de paro es 2,26 puntos superior y la de ocupación arroja una diferencia de 17,3 puntos menos para las mujeres. A esto tenemos que añadir la segregación ocupacional que sigue situando a las madrileñas mayoritariamente en el sector servicios, sobre todo en hostelería, pequeño comercio, servicios del hogar y del cuidado, y las tradicionales del sector de enseñanza y sanitario.

Las diferencias salariales por trabajos de igual valor, oscilan entre el 17 y el 35% menos. Si a esto unimos que los trabajos a tiempo parcial y temporales se siguen ofertando más a las mujeres y que son éstas las que mayoritariamente se ocupan de los trabajos del cuidado familiar, podemos constatar que en la Comunidad de Madrid, no se

ha conseguido la igualdad real, o más claramente, que las mujeres que viven y trabajan en Madrid, lo hacen en situación de discriminación respecto a los hombres, a pesar de existir la igualdad legal.

Desde CC.OO de Madrid, queremos constatar también, el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y sobre su libertad sexual y reproductiva, ante la falta de políticas públicas de prevención de embarazos en la adolescencia, de la ausencia de educación sexual en el currículo de las escuelas que se limita en muchos casos a una información de la fisiología reproductiva. Exigiremos al gobierno que resulte elegido a partir del 9 de marzo, que garantice el derecho de las mujeres a abortar en el marco legal vigente y que impida el acoso al personal que trabaja en las clínicas que practican abortos legales en la Comunidad de Madrid, además de garantizar la posibilidad de abortar en la Red Pública Sanitaria, sin coste para las mujeres que afrontan esta situación de interrupción voluntaria del embarazo, siempre dolorosa para ellas y como si los padres no existieran para aquellos ultraconservadores que quieren decidir por ellas.

Ha sido en Madrid y en Barcelona, dónde se ha acosado a más de 2000 mujeres, violando la privacidad de sus historias clínicas, tratándolas como delincuentes, y persiguiendo e incluso agrediendo al personal que hacía su trabajo dentro de la ley. Esto ha producido una reacción de protesta y movilizaciones de muchas mujeres y hombres, que se han manifestado en la calle para exigir el respeto de las mujeres a decidir, en ésta y cualquier otra circunstancia que tenga que ver con su propio cuerpo y que CC.OO ha apoyado de forma contundente.

También la Violencia de Género es una lacra social que sigue produciendo víctimas en la Comunidad de Madrid, ostentando el triste primer puesto de muertas por esta causa en 2007, por lo que exigimos al gobierno de la Comunidad de Madrid que arbitre medidas de prevención, detección y políticas públicas para la erradicación de la violencia contra las mujeres, que también debe contemplar la situación de las mujeres que denuncian a los agresores que en demasiadas ocasiones acaban con la vida de ellas y de sus hijos e hijas. Nuestro sindicato trabajará para llegar a la Tolerancia 0 con la violencia de género.

La Negociación Colectiva en la Comunidad de Madrid tendrá para Comisiones Obreras una prioridad en la negociación de Planes de Igualdad en los Convenios Colectivos y de adopción de medidas de igualdad, creación de comisiones paritarias de seguimiento de los convenios.

Abordaremos la evaluación de los planes de igualdad y de los diagnósticos elaborados, asumiendo la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, desde el acceso a la empresa, su permanencia y su salida, en las mismas condiciones que los varones y con las mismas oportunidades, para que sea un hecho que las mujeres puedan romper el techo de cristal y librarse del suelo pegajoso que las mantiene con menor empleo, mayor paro, menor salario y por tanto menores pensiones.

La igualdad es tarea de todas y todos y CC.OO de Madrid, un año más reafirma su compromiso en llevarla a cabo.